

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

SESIÓN ORDINARA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 10:16 horas del día jueves 13 de julio del año dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas del primer nivel del edificio de diputados, sitio en calle 14 Oriente número 1, se constituyeron las Diputadas y el Diputado: **Clelia Toledo Bernal, Haydeé Irma Reyes Soto, Elvia Gabriela Pérez López, Nancy Natalia Benítez Zarate y Samuel Gurrión Matías**, en su calidad de presidenta e integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, respectivamente, previa convocatoria de fecha 11 de julio del año en curso; por lo que una vez reunidos, para llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA**, la Presidencia de esta Comisión Permanente, Diputada **Clelia Toledo Bernal**, se levanta la presente bajo lo siguiente.

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y Aprobación del acta anterior.
- 4.- Informe y Lectura, de los oficios; TEEO/SG/A/2640/2023, TEEO/SG/A/2641/2023, TEEO/SG/A/2642/2023 y TEEO/SG/A/2643/2023, que conforman el Expediente número 48 de la Comisión de Democracia y Participación Ciudadana. Mediante el cual, el Actuario Provisional Habilitado del Tribunal Electoral del Estado, notifica el Acuerdo recaído en el Expediente JDC/56/2023.
- 5.- Análisis y Discusión, del Expediente recaído al índice 48 de la Comisión Permanente de Democracia y participación Ciudadana.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. **Pase de lista y declaración del quórum legal.** La ciudadana **Clelia Toledo Bernal**, Presidenta de la **COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, con la facultad que le confiere el artículo 27 del Reglamento Interno de este Honorable Congreso del Estado, designó a la Diputada **Nancy Natalia Benítez Zarate**, para que se desempeñe como secretaria para el desarrollo de la presente sesión y proceda al pase de lista; hecho lo anterior la secretaria informa a la presidencia que se encuentran presentes los 5 diputados



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

integrantes de esta Comisión Permanente. En virtud de que se encuentran presentes las cuatro Diputadas y el Diputado integrantes de esta Comisión Permanente, la Diputada **Clelia Toledo Bernal**, Presidenta de la Comisión, declara formalmente que existe el Quórum legal para llevar a cabo la sesión ordinaria para la que fueron convocados e informa que todos los asuntos que se acuerden, son legalmente válidos. Se abre la sesión. Se procede al punto numero dos del orden del día.

II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. La Diputada presidenta **Clelia Toledo Bernal**, solicita a la diputada **Nancy Natalia Benítez Zarate** dar lectura al orden del día, por lo que en uso de la voz el Diputado **Samuel Gurrión Matías**, solicita se obvie la lectura del mismo, toda vez que con antelación ya había circulado formalmente; por lo que la Presidenta de la Comisión, somete a consideración el orden del día de referencia, mismo que es aprobado por unanimidad de votos por las Diputadas y el Diputado integrante de esta Comisión Permanente. Se procede al siguiente punto del orden del día.

III. Lectura y Aprobación del acta anterior. La Diputada Presidenta **Clelia Toledo Bernal**, hace del conocimiento de los integrantes de esta Comisión el contenido de las actas anteriores, por lo que pone a consideración de las Diputadas y el Diputado presente, si se acuerda aprobar las actas con las que se dio cuenta de manera conjunta las actas, por los que esten por la afirmativa se sirvan levantar la mano, a lo que las Diputadas y Diputado integrantes presentes manifiestan por la afirmativa, por lo que se aprueban de manera unánime.

IV. Informe y Lectura, de los oficios; TEEO/SG/A/2640/2023, TEEO/SG/A/2641/2023, TEEO/SG/A/2642/2023 y TEEO/SG/A/2643/2023, que conforman el Expediente número 48 de la Comisión de Democracia y Participación Ciudadana. Mediante el cual, el Actuario Provisional Habilitado del Tribunal Electoral del Estado, notifica el Acuerdo recaído en el Expediente JDC/56/2023. En uso de la voz, la Presidenta Clelia Toledo Bernal, instruye al Secretario Técnico dé lectura al expediente número 48, por consiguiente informa el contenido del mismo, comentando que mencionado expediente es aquel donde el Actuario Provisional Habilitado del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el Acuerdo recaído en el Expediente JDC/56/2023, mediante el cual, ordena para que en el ámbito de las facultades, dentro del plazo de diez días hábiles emita el Congreso del Estado a través de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, la Convocatoria para renovar el Titular de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. Al finalizar la lectura, la Presidenta de la **COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, da cuenta por lo informado y se procede al siguiente punto del orden del día.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

V.- Análisis y Discusión, del Expediente recaído al índice 48 de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana. La Diputada Presidenta menciona que conforme a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 71 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca el titular de la Contraloría General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, será designado por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes del Congreso mediante Convocatoria Pública de acuerdo a la normatividad del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido, la Presidenta de la Comisión solicita a las Diputadas y el Diputado integrante, que por medio de los Secretarios Técnicos y Asesores inscritos dentro de su planilla laboral, remitan a esta Comisión todas las observaciones y aportaciones para que sean tomadas a consideración en la elaboración de la Convocatoria Pública mencionada en el artículo 71, las cuales serán analizadas y discutidas en la próxima sesión a celebrarse el día 15 de agosto del presente año, misma que se les notificará conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a lo cual la Diputada Presidenta pregunta a los integrantes si es de aprobarse el acuerdo en mención, a lo que las Diputadas y Diputado se manifiestan por la afirmativa, para lo cual la Presidenta pregunta si alguien quiere hacer uso de la palabra, al no haber participaciones. Se procede al siguiente punto del orden del día.

VI. Asuntos Generales. En el desahogo del sexto punto del orden del día, la Diputada **Clelia Toledo Bernal**, pregunta si alguien desea hacer uso de la palabra, toda vez que ninguna Diputada o el Diputado integrantes de esta Comisión, hacen uso de la palabra, la Presidencia de esta Comisión procede pasar al último punto del orden del día.

VI. Clausura de la sesión. En uso de la voz, la Ciudadana **Clelia Toledo Bernal**, Presidenta de la **COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria, siendo las 11:58 horas del día de su inicio. Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente Acta, firmando al calce y quienes en ella intervinieron.

CONSTE



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIP. CLELIA TOLEDO BERNAL
PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZARATE

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

ESTA HOJA PERTENECE A LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DEL 2023 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA.

